

INFORME DEL COMISARIO PERIODO 2012

SIECOS S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañía y de lo que establecen los estatutos de **SIECOS S.A.** he realizado el análisis de los Libros Sociales y Estados Financieros de esta empresa correspondiente al periodo 2012, obteniendo como conclusión lo siguiente:

1. Se han cumplido todas las resoluciones de la Junta General y de lo que establece la Ley de Compañías en su articulado número 279 y las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Los Estados Financieros del año 2012, reflejan un capital suscrito de \$ 800,00 los mismos con lo cual fue constituida la compañía, ya que la misma, no tuvo actividades.

Cualquiera otra información estoy a disposición de los Señores Accionistas para en forma pormenorizada si así lo requieren.

Agradeciendo la confianza depositada en mi persona quedo de ustedes.

Atentamente,



ECON. MIGUEL MERA A.
C.P.A. Reg. # 24.850
COMISARIO